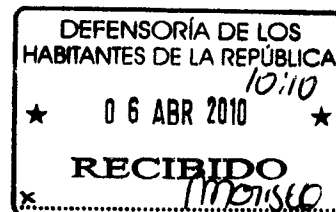


George Barrios 11:49

San José, 26 de marzo de 2010
DVT-2010-099

Señora
Ofelia Taitelbaum
Defensora de los Habitantes de la República
Presente



Estimada señora:

La Comisión de Televisión Digital presidida por el Viceministerio de Telecomunicaciones, fue creada con el fin de analizar e informar al Ministro Rector del Sector de Telecomunicaciones el posible estándar aplicable al país y las implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de la transición de la televisión analógica a la digital. Esta Comisión está integrada por representantes del gobierno y del sector privado los cuales deberán proponer las medidas necesarias para su lanzamiento, el diseño de la estrategia para el proceso de transición y los mecanismos que permitan su seguimiento y control.

De tal manera, que desde el momento de la publicación del Decreto mencionado, se han unido esfuerzos para cumplir con cada uno de los objetivos buscados, creando así por parte de la Comisión un Protocolo de reuniones a lo interno de la Comisión así como una Metodología con los lineamientos a seguir de acuerdo con tres importantes ejes: el tecnológico, económico y social.



Autoría de ecomunicaciones

Dentro del Eje Tecnológico, la Comisión invitó a los diferentes promotores de los estándares, con el propósito de valorar el desempeño de estos, a través de la captación y evaluación de las señales en las que se utilizaron muestra de los receptores domésticos analógicos, con el fin de llegar a una conclusión de cada estándar en condiciones reales de cobertura, las pruebas se realizaron bajo ruido natural y al ruido urbano, trayectos múltiples estáticos y dinámicos, en interiores y exteriores de viviendas, donde las señales de televisión digital fueron recibidas, decodificadas y convertidas, aportando datos que serán recomendados cuando corresponda para el estándar que deberá adoptar el país.

Dentro del eje económico, se hizo un análisis de la situación actual en Costa Rica, evaluando aspectos como la tenencia de televisores en los hogares y servicios que reciben a través de televisión por cable o satelital. Así mismo, se consultó a las principales cableras del país la cantidad de suscriptores por provincia y bajo y que estándar ofrecen su servicio, evolución de venta por tipo de televisor con sintonizador y sin sintonizador, así como importaciones por tipo de televisor, clasificación según tamaño, y países que más exportan televisores a nuestro país.

Adicionalmente, se estimó el costo para los usuarios y un posible plan de solidaridad o subvención por parte del gobierno.

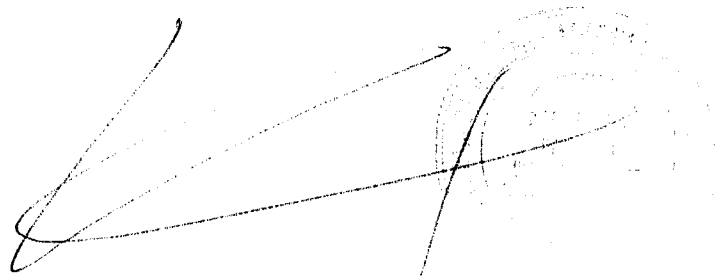
En relación al eje social, se tiene como objetivo identificar claramente para cada uno de los estándares evaluados de televisión digital, cuál es la posible contribución al acceso universal, impacto sobre disminución de la brecha digital, existencia y garantía de mecanismos que aseguren el cumplimiento del principio de solidaridad en el acceso a las TIC's y el desarrollo de la sociedad de la información en el país.

La definición del estándar debe responder a las necesidades de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad económica, social o geográfica, a fin de lograr reducir la brecha tecnológica entre todos los ciudadanos. Además se debe garantizar que el estándar a escoger proporcione una mejor calidad de video y audio en la señal recibida, mayor contenido de programas, proveer interactividad con los usuarios y mayor número de servicios.

Por todo lo anteriormente expuesto, le estamos solicitando su atenta participación en la audiencia que se realizará tentativamente el día 9 abril en las instalaciones de de la Universidad Veritas, con el fin conocer su posición en relación a la transición de televisión analógica a digital, y a plantear sus ideas, las cuales serán de gran ayuda en este proceso. Estamos en la mayor de las disposiciones a recibir las recomendaciones que estimen necesarias e incluso a realizar alguna audiencia previa para complementar la información aquí citada o visitar nuestra página www.telecom.go.cr.

Agradecemos la atención brindada, y quedamos a su disposición y en espera de sus comentarios.

Saludos cordiales,



Hannia Vega

Viceministra de Telecomunicaciones

C.c.: Sr. Jorge Rodríguez, Ministro MINAET

• Consecutivo

•

REPORTE DE TRANSMISION

26 MAR. 2010 02:06PM

SU LOGO : VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICA
SU NÚMERO DE FAX : 22836732

PAGINAS RESULTADO
03 OK

HORA DE INICIO DURACION MODO
26 MAR. 02:03PM 02'23 TRANS

NÚM. OTRO FACSIMIL
01 22482401

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+', OR '-',.